

Expresión de interés

Observancia Global del Día Mundial del Hábitat 2023 y 2024

Noviembre 2022

Contexto

ONU-Habitat invita a las ciudades a expresar su interés para acoger la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat para 2023 y 2024.

El Día Mundial del Hábitat fue establecido en 1985 por la resolución 40/202 de la Asamblea General y fue celebrado por primera vez en 1986. El propósito del Día Mundial del Hábitat es reflexionar sobre el estado de nuestros pueblos y ciudades, así como sobre el derecho básico de todos a una vivienda adecuada. Se celebra el primer lunes de octubre de cada año.

El Día Mundial del Hábitat se centra en inspirar a todos los niveles de los gobiernos y otras partes interesadas a compartir buenas prácticas y acciones para mejorar la calidad de vida en las ciudades. Esto incluye acciones para avanzar en la Nueva Agenda Urbana y las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11, que tiene como objetivo hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles. Más información está disponible en <https://urbanoctober.unhabitat.org/whd>.

Cada año el Día Mundial del Hábitat se centra en un tema particular que destaca un aspecto específico de la urbanización sostenible, así como en compartir acciones e innovaciones globales y locales de los socios para mejorar la calidad de vida en las zonas urbanas y los asentamientos humanos.

ONU-Habitat, como organismo coordinador de la urbanización sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, coordina la celebración del Día Mundial del Hábitat en todo el mundo. Se selecciona una ciudad anfitriona diferente para celebrar la Observancia Global cada año. Desde 1985, 32 ciudades acogieron la celebración global del Día Mundial del Hábitat.

ONU-Habitat invita a las ciudades a expresar su interés en acoger la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat que se celebrará el **lunes 2 de octubre de 2023** y el **lunes 7 de octubre de 2024**.

Enlace al Premio Pergamino de Honor de ONU-Habitat

Un aspecto destacable del Día Mundial del Hábitat es la presentación del Premio Pergamino de Honor de ONU-Habitat para reconocer las mejores prácticas urbanas. Lanzado en 1989, el Pergamino de Honor es uno de los premios de asentamientos humanos más prestigiosos del mundo. Celebra las iniciativas que han hecho contribuciones sobresalientes, como las acciones para mejorar la vivienda asequible y el acceso equitativo a los servicios básicos, las iniciativas de mitigación del cambio climático y aquellas para proporcionar mejores medios de vida para los vulnerables, incluyendo los desplazados y las personas que viven en la pobreza en ciudades, pueblos y asentamientos humanos. El premio se otorga a un máximo de cinco ganadores cada año, tras una convocatoria de nominaciones por parte de ONU-Habitat.

Además del Premio Pergamino de Honor de ONU-Habitat, se alienta al anfitrión a aprovechar la ocasión de la celebración global para reconocer las mejores prácticas urbanas y promover nuevas políticas, programas e iniciativas significativas para la urbanización sostenible en el país.

Objetivo

El Día Mundial del Hábitat tiene como objetivo aumentar la conciencia internacional sobre las tendencias, desafíos, visiones y soluciones sostenibles o mejores prácticas de urbanización y recordar al mundo que todos tenemos el poder y la responsabilidad de dar forma al futuro de nuestras ciudades y pueblos con mejores entornos y calidad de vida.

Participación

ONU-Habitat toma la iniciativa de invitar y movilizar al sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales pertinentes, la sociedad civil y todos los demás interesados relevantes a la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat.

La ciudad anfitriona y el país de la Observancia Global toman la iniciativa en la organización del evento principal trabajando con otros socios. El anfitrión puede invitar a otras partes interesadas en el país y la región, como ministros y alcaldes, a participar y apoyar la Observancia Global. Se alentará al público en general en la ciudad, el país y en todo el mundo a participar, incluyendo plataformas globales en las redes sociales y la transmisión en vivo.

El anfitrión también proporciona una contribución financiera a ONU-Habitat para la movilización de la comunidad internacional y otras partes interesadas para garantizar que el evento reciba visibilidad mundial.

Los detalles sobre los compromisos, funciones y responsabilidades de ONU-Habitat y el anfitrión se describirán en un acuerdo de contribución que será firmado por todas las partes involucradas.

Contribución financiera

Con la finalidad de llevar a cabo la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat en 2023 o 2024, el anfitrión debe proporcionar una contribución en efectivo de 400,000 USD (cuatrocientos mil dólares estadounidenses) a ONU-Habitat.

La contribución se utiliza para planificar, movilizar a las partes interesadas, actividades de divulgación, sitio web, redes sociales, diseño, comunicación, edición, desarrollo de programas, apoyo a las operaciones, transmisión en vivo en UN Web TV, informes y evaluación, así como para la participación de los ganadores del Pergamino de Honor, ONU-Habitat y otros funcionarios de las Naciones Unidas, expertos internacionales e invitados de alto nivel y delegados de los países menos desarrollados. En última instancia, apoya la promoción y comunicación general del Día Mundial del Hábitat en el marco del Octubre Urbano.

Además, se requiere que la ciudad anfitriona proporcione una contribución en especie del lugar con sus instalaciones; espacio de exposición; TI y otros servicios; seguridad dentro de la ciudad, alrededor y dentro del lugar; interpretación del inglés al idioma local y de otros idiomas de hablantes de alto nivel; necesidades operativas y logísticas con los respectivos recursos humanos (para más información, véase el anexo 1).

Proceso y criterios de selección

La selección del anfitrión será realizada por un comité interno de ONU-Habitat. La selección del anfitrión internacional para la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat se guiará por lo siguiente:

- Demostración de buenas prácticas en el país y la ciudad anfitrionas sobre cuestiones relacionadas con los temas del Día Mundial del Hábitat;
- Equilibrio geográfico basado en las ubicaciones de las celebraciones mundiales anteriores del Día Mundial del Hábitat;
- Demostración de capacidad y compromiso financiero para cumplir las condiciones descritas anteriormente y proporcionadas con más detalle en el anexo a continuación;
- Experiencia en la organización de eventos internacionales, incluidos eventos relevantes para las ciudades;
- Accesibilidad de la ciudad para delegados internacionales.

Tema

El tema del **Día Mundial del Hábitat 2023** estará ligado a **Economías urbanas resilientes: las ciudades como motores de crecimiento y recuperación**. Analizará cómo las ciudades pueden posicionar sus economías para beneficiar a los residentes. Dado el tamaño de la contribución de las ciudades a la economía nacional, el futuro de muchos países estará determinado por la productividad de sus áreas urbanas. Las ciudades también juegan un papel importante en la recuperación económica después de las crisis, ya sea COVID-19 o conflictos.

El tema del **Día Mundial del Hábitat 2024** estará relacionado con **Involucrar a los jóvenes para crear un mejor futuro urbano**. El mundo se está urbanizando rápidamente, y muchos residentes urbanos en estos días son jóvenes, especialmente en algunos países de África y Asia. Se centrará en cómo podemos involucrar a la nueva generación en la planificación de su presente y futuro urbano a través de procesos participativos y oportunidades de liderazgo local.

Actividades

Las actividades que se emprendan en la Observancia Global se desarrollarán de acuerdo con los recursos humanos y financieros disponibles de la contribución voluntaria del anfitrión. Se elaborará un programa conjunto con el anfitrión. ONU-Habitat proporcionará herramientas y kits de promoción en línea para apoyar la movilización de los asociados y maximizar el alcance. ONU-Habitat publicará en su sitio web y en las redes sociales los detalles de las actividades previstas para el Día Mundial del Hábitat que se lleven a cabo en todo el mundo, y se alentará al anfitrión y a los asociados a dar amplia publicidad a sus actividades.

Plazo

La fecha límite para recibir la Expresión de Interés para organizar el Día Mundial del Hábitat 2023 y 2024 es el 31 de enero de 2023. La siguiente tabla describe los hitos y fechas importantes.

Hitos	Fecha
Abre la convocatoria de manifestaciones de interés	Noviembre 2022
Fecha límite para recibir expresiones de interés	31 de enero de 2023
El resultado del proceso de selección se comunica a las ciudades	A partir del 1° de marzo de 2023
Acuerdo legal finalizado y firmado (requisito previo para hacer un anuncio oficial)	Mayo 2023
Anuncio de los anfitriones de las celebraciones mundiales del Día Mundial del Hábitat para 2023 y 2024	A convenir

Expresión de interés para acoger la celebración global del Día Mundial del Hábitat 2023 o 2024

La ciudad o país que desee expresar su interés en acoger oficialmente la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat, ya sea en 2023 o 2024, debe enviar una comunicación oficial en papel membretado de la organización y con firma autorizada, destacando su capacidad en las áreas señaladas en los criterios de selección e indicando su compromiso de proporcionar una contribución financiera de 400,000 USD (cuatrocientos mil dólares estadounidenses) a ONU-Habitat, dirigida a la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat, Sra. Maimunah Mohd Sharif.

La comunicación oficial debe transmitirse dentro del plazo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **unhabitat-wcd@un.org**.

Tenga en cuenta: Cualquier envío que no cumpla con los criterios, o no cuente con membrete oficial y sea debidamente firmado, o recibido después de la fecha límite, no será considerado.

Anexo 1

Alojamiento de la celebración mundial del Día Mundial del Hábitat

Las responsabilidades específicas de ONU-Habitat serán las siguientes:

ONU-Habitat designará un punto focal para que colabore con el coordinador local y el equipo organizador.

ONU-Habitat proporcionará el soporte y apoyo necesarios para garantizar el éxito de la celebración del Evento asumiendo las siguientes responsabilidades:

1. Asesoramiento y apoyo a las operaciones y logística

- Dar orientación al anfitrión sobre la preparación de la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat;
- Ayudar con las invitaciones de los invitados internacionales;
- Apoyar con la logística y los arreglos de viaje relacionados con los invitados y patrocinadores internacionales de fuera del país anfitrión;
- Manejar el registro en línea de participantes internacionales;
- Comprometerse con la Ciudad para acordar el lugar y la configuración del mismo de acuerdo con los requisitos;
- Envío de información y materiales promocionales al recinto;
- Mantener la base de datos y difundir todas las invitaciones internacionales.

2. Invitaciones

- Invitar a representantes de alto nivel del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales pertinentes; sociedad civil; representantes de los Estados miembros, alcaldes y otras partes interesadas pertinentes;
- Invitar a representantes de la comunidad diplomática;
- Difundir todas las cartas de invitación internacional, que podrían ser firmadas conjuntamente.

ONU-Habitat invitará al Evento a funcionarios de las Naciones Unidas, alcaldes fuera del país anfitrión, organizaciones y expertos reconocidos internacionalmente, representantes de misiones extranjeras y otros asociados, en estrecha colaboración y consulta con la Ciudad. La Ciudad invitará al Evento, en estrecha colaboración con ONU-Habitat, al máximo de representantes posibles del Gobierno anfitrión y a representantes de los ministerios responsables de diversos aspectos de la urbanización, por ejemplo, Ministerios de Gobiernos Locales, Vivienda, Infraestructura, Desarrollo Urbano, Planificación Regional y Medio Ambiente, expertos locales, entre otros.

Siempre que sea posible, la invitación será firmada conjuntamente por ONU-Habitat y la entidad anfitriona utilizando las firmas electrónicas estrictamente para este propósito. Las partes consultarán y acordarán si la firma electrónica del anfitrión se proporcionará a ONU-Habitat con el fin de firmar la carta de invitación conjunta.

3. Publicidad

- Preparar carpetas de información en línea y herramientas de marca, una nota conceptual del Día Mundial del Hábitat, declaraciones relevantes, diseño de posters y banners, cartas de invitación, el programa del día;
- Proporcionar información a los gobiernos y las partes interesadas sobre el tema y la ubicación de la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat a través de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat;
- Anunciar los eventos de celebración global del Día Mundial del Hábitat en todo el mundo a través de todos los medios disponibles, incluidos boletines informativos específicos, redes sociales y anuncios en internet;
- Preparar y difundir comunicados de prensa y llevar al Evento la atención de los medios de comunicación internacionales;
- Desarrollar una página dedicada al Día Mundial del Hábitat en el sitio web de ONU-Habitat, Octubre Urbano, en inglés;
- Transmisión de las celebraciones a través de UN Web TV.

4. Programa

- Proporcionar orientación sobre el programa principal para la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat;
- Proporcionar orientación sobre el programa de eventos paralelos, talleres, mesas redondas, sesiones paralelas en el lugar el día o, si corresponde, en el periodo anterior e inmediatamente posterior al Día Mundial del Hábitat.

5. Coordinación de los premios Pergamino de Honor de ONU-Habitat

- Gestión de la convocatoria de candidaturas y presentaciones de los premios;
- Promoción de los premios en todo el mundo a través de publicidad, redes sociales y listas de correo específicas;
- Selección de las presentaciones y establecimiento de un comité de selección para recomendar las solicitudes ganadoras;
- Selección de los ganadores por la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat;
- Publicidad de las mejores prácticas seleccionadas y ganadores.

Entrega conjunta de los premios por la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat y la ciudad anfitriona.

Las responsabilidades específicas de la Ciudad serán las siguientes:

1. La Ciudad designará un coordinador y un equipo organizador que trabajará con ONU-Habitat;
2. La Ciudad proporcionará a ONU-Habitat la lista de participantes internacionales que la Ciudad desea invitar al Evento para su posterior diseminación por ONU-Habitat;
3. La Ciudad puede invitar a todas las personalidades identificadas, es decir, alcaldes o expertos de la Ciudad anfitriona a asistir al Evento mientras comparte los contactos con ONU-Habitat;
4. La Ciudad invitará a representantes de la comunidad diplomática en el país anfitrión;
5. La Ciudad proporcionará a ONU-Habitat un apoyo financiero de un mínimo de 400,000 USD (cuatrocientos mil dólares estadounidenses) 30 días después de que se haya finalizado el Acuerdo Legal para el apoyo proporcionado por ONU-Habitat para el evento organizado en 2023. Para acoger el evento en 2024, la ayuda financiera se proporcionará a más tardar el 31 de enero de 2024;
6. La Ciudad proporcionará todos los servicios logísticos y de TI necesarios y cubrirá todos los costos locales relacionados con la preparación y organización de la Observancia Global del Día Mundial del Hábitat;
7. La Ciudad deberá, sin costo alguno para ONU-Habitat, proporcionar el material y el apoyo logístico necesarios, incluida la impresión de mercancía, la impresión de insignias, la provisión de un número acordado de fotografías y camarógrafos para el Evento;
8. La Ciudad deberá, sin costo alguno para ONU-Habitat, proporcionar los locales necesarios para el Evento y las actividades relacionadas, que tendrán lugar en la Ciudad anfitriona, incluida la conferencia y las salas de talleres, áreas de trabajo, espacio y equipo de oficinas, sala de prensa y sala de conferencias de prensa;
9. La Ciudad garantizará una conexión Wi-Fi estable sin costo en todo el lugar, incluidas todas las instalaciones dedicadas al Evento, para todos los participantes y proporcionará conexión LAN de alta velocidad a internet para permitir también la conexión a otros lugares del mundo a través de internet para la transmisión en vivo, así como todo el equipo técnico para la transmisión en vivo, streaming a través de UN Web TV y Zoom o software similar. Además, tomará disposiciones para proporcionar servicios de interpretación gratuitos (incluido el equipo) a todas las reuniones del Evento en al menos los dos idiomas de trabajo del Evento, es decir, inglés e idioma local, si difiere del inglés y añadir, según proceda, para las sesiones de apertura y clausura, otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas u otro idioma o idiomas que puedan aplicarse en caso de asistencia de alto nivel de ese país. También es recomendable proporcionar lenguaje de señas para que el Evento sea totalmente inclusivo;
10. La Ciudad trabajará en asociación con ONU-Habitat en todos los aspectos relacionados con la realización del Evento y proporcionará sin costo alguno a ONU-Habitat un lugar, que debe ser accesible para Personas con Discapacidad, para la celebración de la Observancia Mundial del Día Mundial del Hábitat con las siguientes instalaciones:
 - Sala principal para la celebración de la Observancia Global con asientos suficientes para invitados y un podio elevado para oradores;
 - Al menos dos o hasta cuatro salas para mesas redondas en el lugar, si esto está incluido en el programa del día con capacidad de transmisión en vivo a través de UN Web TV, así como Zoom o software similar;
 - Sala de conferencias de prensa;

- Cobertura fotográfica y de video del Evento y otras reuniones bilaterales de la Directora Ejecutiva con fotógrafos dedicados;
 - Espacio para la exposición;
 - Registro, mostrador de información y muro de fotos de marca;
 - Una oficina, con oficina principal y área de espera, para la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat para reuniones bilaterales con mobiliario ejecutivo (escritorio, silla giratoria, juego de sofás/sillas, mesa de café) para reuniones con hasta 6 personas, incluido café, té, bocadillos en todo el servicio;
 - Una oficina con una configuración similar a la de la Directora Ejecutiva en caso de un invitado de alto nivel confirmado;
 - Un automóvil adecuado designado con conductor para la Directora Ejecutiva durante la duración del Evento;
 - Una oficina para el personal de ONU-Habitat (8 personas) con una gran mesa de sala de juntas y 3-4 oficinas para 4 personas cada una (con papelería e impresora) que incluyan café, té y bocadillos durante todo el servicio;
 - Una oficina para el personal de la Ciudad, otra para el personal de ONU-Habitat y una oficina dedicada al personal de UN Web TV (todos con configuración estándar);
 - Almuerzo para invitados y visitantes internacionales; y refrigerios (por ejemplo, agua) durante las reuniones; café/té/aperitivos durante los descansos;
 - Sistema de Anuncio Público y equipos para PowerPoint, presentaciones de video y conectividad a internet en cada sala;
 - Instalaciones de interpretación del inglés al idioma local si es diferente del inglés y viceversa; y otros idiomas según los delegados confirmados;
 - Branding del Día Mundial del Hábitat en todo el lugar y colocado como telón de fondo en la sala principal y otras salas;
 - Seguridad para los delegados;
 - 5 mástiles con la provisión de la bandera de la ONU y la bandera del país, especialmente si asiste un Ministro (o superior) del país anfitrión.
11. La Ciudad proporcionará instalaciones médicas adecuadas con personal que hable inglés/idioma local para primeros auxilios en emergencias dentro del área del Evento. Para emergencias graves, la Ciudad garantizará el transporte inmediato y la admisión a un hospital. Todos los gastos médicos incurridos posteriormente serán sufragados por los participantes. ONU-Habitat, como invitado al Evento, no será responsable de ninguna manera de los gastos médicos de ningún participante;
 12. La Ciudad garantizará la disponibilidad de transporte público o privado adecuado sobre una base comercial razonable para todos los participantes del Evento y funcionarios de ONU-Habitat hacia y desde el aeropuerto antes, durante y después del Evento, así como hacia y desde los principales hoteles y las instalaciones del Evento durante la duración del Evento;
 13. La Ciudad garantizará la disponibilidad de alojamiento hotelero adecuado sobre una base comercial razonable para todos los participantes del evento;
 14. La Ciudad se compromete a implementar las actividades y proporcionar los servicios descritos en el Acuerdo a través de su estructura organizativa y mediante el uso de profesionales designados de acuerdo con sus necesidades específicas identificadas por la Ciudad;
 15. La Ciudad contratará y proporcionará, a sus expensas, personal local y voluntarios, que trabajarán en estrecha colaboración con el personal de ONU-Habitat y bajo la coordinación general de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat o personas designadas por ella;
 16. La Ciudad garantizará que el personal local esté disponible para trabajar durante todo el periodo del Evento y, cuando sea necesario, antes del Evento;
 17. La Ciudad podrá, a petición de la Directora Ejecutiva de ONU-Habitat o de cualquier persona designada por ella, disponer el número adicional de personal local que requiera ONU-Habitat;
 18. La Ciudad puede colocar banners callejeros y branding en lugares estratégicos.